



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERÍA, COLIMA.**



**SECCIÓN: CONTRALORÍA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
OFICIO: 181/2020**

L.I. ROBERTO CARLOS HARO RIVERA
ADMINISTRADOR Y ENCARGADO DE LA PÁGINA WEB
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Municipio de Armería a 19 de Junio de 2020

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a lo siguiente:
"LISTADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS, ESPECIFICANDO LA CAUSA DE SANCIÓN Y LA DISPOSICION", respecto a esto se informa que por el momento no hay personal administrativo del H. Ayuntamiento de Armería con sanciones administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo de mi parte, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA


ALFONSO SOTOMAYOR ORTIZ
CONTRALORIA



c.c.p. Archivo.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

AV. MANUEL ALVAREZ N°61 CENTRO C.P. 28300 TEL. (313) 32-2-09-13 FAX (313) 32-2-03-11 ARMERÍA, COLIMA, MÉXICO